

Quito, 14 de julio de 2017
Boletín No. 042

Inspección Judicial en caso CAMINOSCA

Conforme se había planificado, el Gerente General de Petroecuador, Ing. Byron Ojeda, junto con el Gerente de Transporte, el Subprocurador de Asesoría Jurídica y Contratos, acudieron hoy viernes 14 de julio, a la segunda Inspección Judicial que se debía cumplir en el marco del Juicio Contencioso Administrativo por daños y perjuicios, instaurado en contra de la empresa CAMINOSCA. Esta inspección se realizó en el punto PK148 del Poliducto Pascuales-Cuenca, que se ubica en el cantón Suscal en la provincia del Cañar.

Es compromiso de la nueva administración de Petroecuador, emprender en todas las acciones e instancias que sean necesarias para transparentar sus procesos técnicos, administrativos y judiciales.



 (593-2) 3942120

 comunicacion@epetroecuador.ec